

LA HISTORIA DE MENDOZA CONTADA POR LOS ANDES

El problema de la salud en Mendoza empezó a tener soluciones cuando el gobierno provincial, en 1896, contrató al doctor Emilio Coni, higienista argentino de reconocida trayectoria y conocimientos.

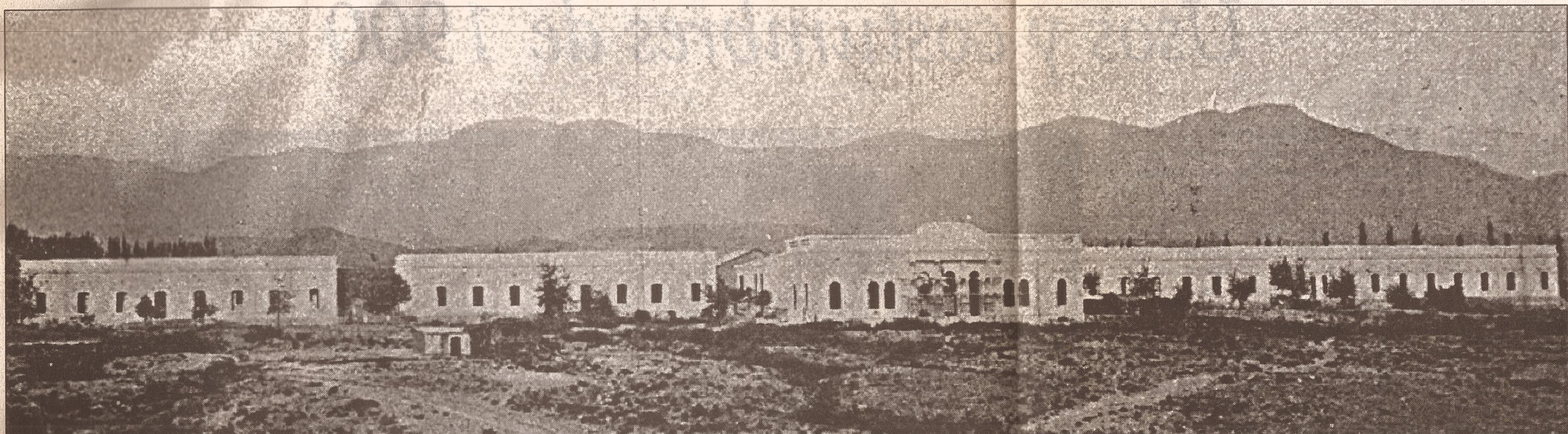


Foto del Hospital Provincial -que luego se llamaría Emilio Civit- inaugurado el 24 de febrero de 1907.

Coni y la organización sanitaria

Hacia fines del siglo XIX en Mendoza se crearon nuevas instituciones encargadas de la organización sanitaria y de la salud, con la incorporación de los últimos avances en la medicina, se destacaron en esta labor José Antonio Salas y Julio Lemos.

Consejo Provincial de Higiene

El gobernador de Mendoza crea oficialmente el 17 de setiembre de 1891, el Consejo Provincial de Higiene, cuyas funciones eran centralizar todo lo relacionado con el quehacer sanitario en la provincia, y fue designado primer presidente el doctor Carlos Ponce, siendo reemplazado al año siguiente por el doctor Julio Lemos, hasta 1894.

El Consejo Provincial de Higiene tenía a su cargo la dirección de la política sanitaria en la provincia de Mendoza, la profilaxis y el tratamiento de las epidemias, la estadística sanitaria, la reglamentación y el control del ejercicio de todas las profesiones relacionadas con el "arte de curar", el control bromatológico y de saneamiento, como también el asesoramiento a diferentes autoridades en los diferentes aspectos de carácter sanitario y de la salud.

El Consejo Provincial de Higiene era un órgano colegiado integrado por representantes de los diferentes sectores y ramos relacionados con la salubridad en Mendoza. Formaban parte del mismo tres vocales titulares: un médico, un abogado y un farmacéutico, además de otros dos médicos y un veterinario. Había, también, miembros honorarios: el intendente de la Municipalidad de la Capital, médicos municipales, los médicos de Policía y Tribunales, el profesor de Higiene del Colegio Nacional y un representante de la Oficina Química Provincial.

No obstante los buenos augurios de sus comienzos y de lo necesario que era este organismo para la sociedad mendocina, su existencia fue muy breve, debido a algunas falencias en su funcionamiento y por la falta de recursos. En 1894 el Consejo Provincial de Higiene se suprimió de las partidas del presupuesto provincial.

Dirección General de Salubridad

El gobierno de la Provincia, preocupado por los azotes que sufría la población por las epidemias de viruela, cólera y de difteria, que se traducían en un crecimiento de la tasa de mortalidad cada vez mayor, y con el propósito de encontrar una solución al problema de la salud, decidió, en 1896, contratar al doctor Emilio Ramón Coni, higienista argentino de reconocida trayectoria y conocimientos en la materia.

En abril de 1896 la Legislatura, me-

dante una ley provincial, autorizó la creación de la Dirección General de Saneamiento de la Provincia, dirigida por el doctor Emilio Coni, quien de inmediato se dedica al desempeño de su labor asesorado por una Junta Consultiva de Saneamiento, integrada por médicos y sanitarios mendocinos.

El proyecto de Coni

Entre las medidas propuestas por el doctor Emilio Coni, se destacan: promover la educación sanitaria en las familias, es-

tuas, etc.; sistematizar y ampliar la potabilización del agua; proyectar de inmediato un sistema de cloacas; creación de una inspección de veterinaria; reinstalación de la Oficina Química Provincial; creación de un Laboratorio Bacteriológico; creación de una estación de desinfección; extensión y mejoramiento de la arboleda y creación de parques y espacios verdes; instalación obligatoria de inodoros en los domicilios privados; instalación de hornos destructores de basuras; obligatoriedad de la denuncia y desinfección para los casos de difteria, viruela, tifoidea, tuberculosis, escarlatina, sarampión y cólera. Todas estas medidas sanitarias no solamente fueron aplicadas en muy pocos meses, obteniéndose importantes avances, sino también ordenadas y publicadas en el año 1897 por el mismo doctor Coni en su obra "Saneamiento de la Provincia de Mendoza", que contiene las principales ideas y se convierte en un verdadero plan de salud para aplicar en la provincia.

El proyecto de Emilio Coni sobre sanidad e higiene de la provincia de Mendoza se plasmó en la Ley N° 34 de 1898, por la cual se creó la Dirección General de Salubridad, a la que le correspondía todo lo relativo a la administración de la salud pública en el ámbito de la Provincia, se reorganizaba la administración sanitaria, se reglamentaba el ejercicio de las profesiones sanitarias y se estatuyeron medidas de higiene y de profilaxis frente a las enfermedades epidémicas.

No obstante, esta interesante política sanitaria y de salubridad quedó interrumpida y la obra de Coni no se pudo concluir, ya que desde octubre de 1898 se derogó la Ley N° 34, se reinstaló el Consejo Provincial de Higiene, los municipios retomaron la administración sanitaria, y el Hospital San Antonio vuelve a depender de la Capital. Hacia 1907 el gobernador Emilio Civit, por la una ley de la Legislatura, pone nuevamente en vigencia la Ley Provincial N° 34 y reinstala en forma permanente la Dirección General de Salubridad. /Teresa A. Giamportone. Prof. y Lic. en Historia-Facultad de Filosofía y Letras-UNC.

El proyecto de Coni sobre sanidad e higiene se plasmó en una ley por la cual se creó la Dirección General de Salubridad, a la que le correspondía lo relativo a la administración de la salud pública.



Emilio Coni, designado en 1896 titular de la Dirección General de Saneamiento.

Todas las medidas sanitarias propuestas por Coni fueron aplicadas en muy pocos meses, obteniéndose importantes avances en materia de salud.

CRÓNICAS DE LA ÉPOCA

para ultra cordillera.
El tiempo
OBSERVACIONES DEL DIA
Las predicciones del señor Isidoro Campos.
Manga de piedra en La Paz
Una vez más se han cumplido con admirable exactitud las predicciones hechas por el meteorólogo señor Isidoro Campos.
El miércoles anunciamos, según se recordará, que este pronosticaba fuertes vientos, alternados con mangas de piedra y abundantes lluvias para los días comprendidos entre el 11 y el 15 del corriente.
Ayer, pues bien, se han realizado en parte sus vaticinios: según un telegrama que se transmitió anoche a la administración de correos y telégrafos, desde La Paz, a las 4.40 de la tarde se ha desencadenado un fuerte huracán en esa localidad seguido de una regular manga de piedra.
Agrega el mismo despacho que esa ha ocasionado algunos daños en los plantíos.
Industria y Comercio

Predicción certera

A pesar del sistema rudimentario de predicción del estado del tiempo, los meteorólogos de fines del siglo XIX y principios del XX de tanto en tanto logran algún acierto.
Por esta razón, cuando el pronóstico coincidía con la realidad se convertía en toda una noticia, como en este caso el anuncio de una manga de piedra que efectivamente se produjo.

Un aluvión sin precedente

En 1895, luego de una gran sequía e intensos días de calor, Los Andes anunciaba "una de las más graves tragedias de la historia de Mendoza".
El 8 de enero al mediodía se descargó una precipitación pluvial medida en 39 milímetros durante cuarenta minutos. La estimación señala una cantidad equivalente a 390 toneladas de agua por cuadra.
"El turbión -destacaba el diario- descarga ríos fangosos sobre las calles; manzanas enteras quedan aisladas, especialmente entre Gutiérrez y Godoy Cruz desde Belgrano a Chile. En ese trayecto, calle San Martín es un río enorme que nadie se anima a cruzar, ni carruajes ni jinetes".
Señalaba el diario que a la vez, "se presentan casos de derrumbes en todos los barrios. Por la noche

se descarga una prolongada tormenta. Quienes quedaron sin casa se refugian bajo los árboles de las plazas."
"Por calle San Martín se desliza más de un metro de agua. Todas las casas desde Catamarca hasta Corrientes se inundan. El turbión levanta y arrastra la cubierta de madera sobre el canal Tajamar".
El 11 de febrero se produjo un segundo aluvión, tras una tormenta de más de dos horas.
"A las 10.30 de la noche comienza a sentirse su influencia. Si bien no alcanza los niveles destructivos del anterior, deja una importante secuela de muertos, agravando la situación sanitaria de la población."
"Otra vez la zona aledaña al ferrocarril resulta la más afectada", informaba Los Andes.

Secretario y bailarín

Ocurrió el 13 de setiembre de 1887: "La elección de diputados y convencionales que debió verificarse el domingo 11 del corriente no pudo tener lugar porque el señor secretario de la Cámara Legislativa se fue con el Registro a bailar a Maipú", comentaba Los Andes, añadiendo que "los numerosos ciudadanos que concurren a ejercer este derecho político, olvidado durante tres años, se dieron el más solemne chasco. Será necesario que el Poder Ejecutivo haga una nueva convocatoria, asegurando a los habitantes del municipio que el registro cívico que les habilita para votar, no andará de parranda".